Fundación Universitat Jaume I-Empresa

UNIVERSITAT JAUME I

FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT JAUME I. CASTELLON

# Curso Superior en Mediaci?n Concursal

Modalidad
Semi-presencial

Del 31/01/2014
al 21/03/2014

0 horas

PDF
Curso

Información
de Matrícula

1500€

**FECHAS:** **El curso queda atrasado a falta de cofirmar fechas (disculpen las molestias)**
**DURACIÓN:** 100 horas
**HORARIO:** viernes todo el día y sábado mañana.
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Fundación Universitat Jaume I-Empresa. Campus de Riu Sec- Universitat Jaume I - 12071 - Castellón.
**IMPORTE:** 1.200 euros (10% de descuento a los abogados colegiados en Castellón)

## El porqué de este curso

El **28 de septiembre de 2013**, se publicó en el **Boletín Oficial del Estado la Ley 14/2013**, de **apoyo a los emprendedores y su internacionalización**. La nueva ley supone una reforma, en la Ley concursal, introduciendo en el procedimiento la figura del “mediador concursal”.

Se fundamenta la reforma, en la grave y larga crisis económica que viene atravesando España, y se presenta al “acuerdo extrajudicial de pagos” como un mecanismo de negociación extrajudicial de deudas de empresarios, ya sean personas físicas o jurídicas, con el objeto de garantizar que el fracaso no cause un empobrecimiento y una frustración que inhiban al empresario de comenzar un nuevo proyecto.

Así se regula la introducción de un **nuevo Título, el X, en la Ley concursal (art. 231 a 242)**, creándose un procedimiento, “el acuerdo extrajudicial de pagos”, flexible que dirige un “mediador concursal”, al que el preámbulo llama “negociador”, que tiene la responsabilidad de impulsar los trámites del procedimiento, así como de, ante el fracaso del procedimiento, instar la declaración de concurso.

Además, el **13 de diciembre de 2013** se aprobó, por el Consejo de Ministros, el **Real Decreto que desarrolla la Ley 5/2012 de Mediación de asuntos civiles y mercantiles**, fijando una formación para el mediador de 100 horas, de las cuales un 35% deben de consistir en prácticas. Esta formación debe proporcionar los conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional y abarcando la

especialización en la que el mediador preste sus servicios, así como técnicas de comunicación, negociación y resolución de conflictos.

En el Curso, que es totalmente presencial, el alumnado tendrá la oportunidad de **realizar prácticas simuladas en el aula**, lo que supone una carga docente práctica superior al 40% debido a la propia metodología del caso empleada en las sesiones y que consiste en que los docentes, ayudan a los alumnos a desarrollar dichas capacidades tratando conflictos empresariales reales en clase y enseñándoles a pensar y decidir como mediadores concursales.

En dicho Real decreto se establece la obligatoriedad del mediador concursal de estar inscrito en el oportuno Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia, para que así se pueda facilitar a los Notarios y Registradores Mercantiles el nombramiento de mediadores concursales. La fecha de apertura para la realización de solicitudes de inscripción por parte de los mediadores, los mediadores concursales y las instituciones de mediación será el día 1 de abril de 2014 (Disposición Final 3ª) y la fecha de inicio de publicidad del Registro será el día 1 de junio de 2014.

**I. Bloque de técnicas mediadoras (40 horas)**

1. Estructura y análisis de las fases de aplicación del PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN en el ámbito concursal: administración de las microtécnicas mediadoras
2. Inmersión práctica en la Escuela de negociación (una de las tres escuelas claves de la mediación):
   - El diseño y planificación de la negociación:
     - Trabajo con los 7 elementos
     - El lenguaje y las acciones del mediador en la negociación
     - Variables clave a tener en cuenta
     - Administrar el poder
     - Mecanismos de acción: entre el caos y la rigidez
     - Elementos y estrategias del procedimiento de negociación: la estrategia de penetración.
   - La ejecución de la negociación:
     - Manejar las diferencias
     - La utilidad del reencuadre en las negociaciones
     - Sostenibilidad de los acuerdos
3. Los procesos de facilitación multipartes en la mediación concursal: Lograr el consenso.

**II. Bloque jurídico-concursal (40 horas)**

1. ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS (AEP)
   - El acuerdo extrajudicial de pagos (AEP):
     - Naturaleza y efectos
     - Sujetos que pueden iniciar el procedimiento
     - Condiciones necesarias para poder acogerse al procedimiento
     - Requisitos formales de la solicitud de AEP
   - Estatuto del mediador concursal:
     - Condiciones de acceso y forma de designación
     - Obligaciones del mediador concursal
     - Remuneración
   - Tipología de créditos susceptibles de incluirse en un AEP
   - Garantías de los créditos
   - Especialidades de los créditos públicos en el AEP
   - Desarrollo del procedimiento
   - Efectos del inicio del expediente sobre el deudor
   - Elaboración del Plan de pagos y plan de viabilidad
   - Reunión de los acreedores
   - Efectos sobre los acreedores y el deudor
   - Condiciones para la aceptación del AEP
   - Mayorías
   - Consecuencias de la aprobación del AEP
   - Impugnación del AEP
2. CONCURSO CONSECUTIVO
   - Definición: ¿qué se entiende por concurso consecutivo y cómo se accede a él?
   - Solicitud de concurso consecutivo
   - Designación del administrador concursal
   - Desarrollo del procedimiento:
     - Reconocimiento y clasificación de créditos
     - Liquidación como solución ordinaria
     - Elaboración del plan de liquidación
   - Calificación del concurso

**III. Bloque prácticas (20 horas):** Se trabajará un caso práctico de principio a fin en el aula. Los alumnos deberán resolver tanto de forma práctica como defender teóricamente el caso.

**Directores**
Gemma Pons
Nela Paches

Fernando Martinez Sanz

**Profesores**

El resto del claustro de profesores está formado por profesionales de la mediación, jueces, catedráticos... todos de reputado prestigio y contrastada competencia en la materia que imparten.

| | Mañana | Tarde | Módulo | Profesor | Materia |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| 31/01/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Mediación | Presentación | |
| 01/02/2014 | 9:00 a 14:00 | | Mediación | Nela y Gemma | Procedimiento ' Escual de Harvard |
| | | | | | |
| 07/02/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Mediación | Arturo +Gemma | Microtécnicas |
| 08/02/2014 | 9:00 a 14:00 | | Mediación | Arturo +Gemma | Microtécnicas |
| | | | | | |
| 14/02/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Mediación | Ana Uzqueda | Multipartes |
| 15/02/2014 | 9:00 a 14:00 | | Mediación | Ana Uzqueda | Multipartes |
| | | | | | |
| 21/02/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Jurídico | | |
| 22/02/2014 | 9:00 a 14:00 | | Jurídico | | |
| | | | | | |
| 28/02/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Jurídico | | |
| 01/03/2014 | 9:00 a 14:00 | | Jurídico | | |
| | | | | | |
| 07/03/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Jurídico | | |
| 08/03/2014 | 9:00 a 14:00 | | Jurídico | | |
| | | | | | |
| 14/03/2014 | 9:00 a 14:00 | 15:30 a 18:30 | Jurídico Mañana /Tarde Mediación PRÁCTICAS | | Prácticas |
| 15/03/2014 | 9:00 a 14:00 | | Mediación: PRÁCTICAS | | Prácticas |
| | | | | | |
| 21/03/2014 | | 16:00 a 21:00 | Examen | | |
| | | | | | |

## Patronos

empresas y entidades

## Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas

## Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es

## Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es

## Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es

+34 964 38 72 22

Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España

**Accesos**

Inicio
La Fundación
I + D + I
Formación
Jornadas
Prácticas
Becas para titulados
EuroFUE-UJI

**Más visitadas**

Cursos FUE-UJI
Oferta de prácticas extracurriculares
Oferta de becas para titulados
Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI
Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos

**Otras webs de la Fundación**

elfue.com
EuroFUE-UJI
InnovaUJI

**Aviso legal**

**Portal de Transparencia**

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993